

Guayaquil, 11 de enero del 2010

Señor  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de LENCINA S.A. comunico a usted que, en esta fecha, se realizaron las transferencias que detallo a continuación:

- La señorita Cristina Zulay Andrade Holguín, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía LENCINA S.A., ha transferido doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas a favor de la señora Ma. Cristina Holguín Gutiérrez.
- El señor Antonio José Andrade Holguín, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía LENCINA S.A., ha transferido doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas a favor de la señora Ma. Cristina Holguín Gutiérrez.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los CEDENTES sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, los CEDENTES al enajenar sus respectivas acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

*DATOS DEL CESIONARIO:*

Ma. Cristina Holguín Gutiérrez  
C.I. No. 090628356-9  
Nacionalidad: ecuatoriana

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Muy atentamente,

  
Sra. Ma. Cristina Holguín Gutiérrez  
Gerente General  
LENCINA S.A.

2010 FEB -8 PM 12:17

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
C.A.U.